



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 62 De Jueves, 13 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210008400	Ejecutivo	Pedro Juan Cuentas Berdugo	Fredys De Jesus Ahumada Viloría, Adolfo Castellanos Berdugo	12/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900220090067900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Comultireyes	Sonia Acuña Zambrano	12/05/2021	Auto Decide - Se Decretan Pruebas Dentro Del Proceso
08638408900220210018600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Martha Isabel Navarro Mercado, Frankly Mercado Vizcaino	12/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

8fe4c414-914f-4fad-9b2c-0291a58c7fcf